

# CÁNCER DE PULMÓN ES EL MÁS LETAL EN CHILE Y PROVOCA 4 MIL MUERTES CADA AÑO

**PARA ENFRENTAR ESTA ALARMANTE CIFRA, EL JEFE DE LA UNIDAD DE CÁNCER PULMONAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TÓRAX, ADVIERTE QUE ES CLAVE INCLUIR ESTA ENFERMEDAD EN UN PLAN DE DETECCIÓN PRECOZ A NIVEL NACIONAL, DIRIGIDO ESPECIALMENTE A QUIENES SON O HAN SIDO FUMADORES, YA QUE EL TABAQUISMO ES EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO.**

**S**egún estadísticas entregadas por Globocan, plataforma que proporciona cifras globales sobre cáncer, casi 4 mil chilenos mueren cada año a causa del cáncer de pulmón. De hecho, el doctor Francisco Orlandi, jefe de la unidad de cáncer pulmonar del Instituto Nacional del Tórax, advierte que esta patología corresponde a uno de los cánceres más frecuentes y mortales a nivel país.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Cáncer, cada 4 de febrero, el especialista e investigador asegura que esta cifra es alarmante ya que ha ido en aumento en los últimos años y enfatiza que el tabaquismo es el principal factor de riesgo de cáncer de pulmón.

"El cáncer pulmonar es el que más chilenos mata en la actualidad. Lo más preocupante es que el tabaco es el



responsable del 90% de los casos afectados por esta enfermedad y de acuerdo a proyecciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las defunciones por el tabaquismo llegarían a 10 millones para el año 2030", aseguró

Orlandi.

Pese a que el panorama es complejo y preocupante tanto a nivel mundial como nacional, el facultativo explica que esta patología puede prevenirse, a través de un test para detectarla de manera precoz, más conocido como "screening". "Esta prueba permite conocer la posible prevalencia de una enfermedad. El problema es que en Chile no existe un plan de exámenes de detección precoz para el cáncer pulmonar, como

si ocurre con el cáncer de mama y con el de próstata. El sistema de salud cuenta con el scáner de tórax de baja dosis sin contraste, que es indoloro y demora sólo 5 segundos", agregó Orlandi.

¿Quiénes deberían hacerse este screening? Según el oncólogo, todas las personas que son o han sido fumadores debieran realizarse este test, incluso aquellos que hayan dejado de fumar y tengan entre

50 y 75 años de edad, ya que es el grupo de mayor riesgo, pero quienes obtendrán más beneficios a largo plazo.

Respecto a la posibilidad de descubrir la enfermedad con alguna señal previa, el facultativo sostiene que "no existen síntomas para la detección del cáncer de pulmón y si los hay, son muy tardíos, por eso es clave salir a pesquisar la enfermedad, puesto que además no contamos con un registro nacional de tumores. Es por eso que en el Instituto Nacional del Tórax estamos levantando un plan piloto para iniciar este tipo de pruebas. Contamos con el equipamiento y profesionales de la salud capacitados para abordar esta problemática y esperamos atender a cerca de 1.000 personas al año, para prevenir a tiempo este tipo de cáncer", sostuvo el especialista.

Considerando que Chile es el segundo país con la mayor esperanza de vida en América, después de Canadá, de acuerdo con un reciente estudio del World Population Review, Orlandi pone énfasis en que "si bien nuestro sistema de salud es mucho mejor de lo que creemos, falta mayor inversión en investigación en el ámbito oncológico, tal como ocurre en países más desarrollados. Necesitamos tener conciencia de que el cáncer de pulmón es la principal causa de muerte en el país para abordarlo de manera seria y profesional", concluyó.

## EXTRACTO

4° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N°1409, piso 2, Comuna Santiago, remata 12 de febrero de 2025 a las 13:00 horas, inmueble inscrito a fojas 6257 vuelta número 11967 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2012 correspondiente al departamento 102 del piso 1 del edificio K, ubicado en calle vall del Cachapoal N°1831 del condominio Álamos de la Cruz III, Rancagua. Mínimo para la subasta \$18.567.865.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a Internet. Los interesados deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@jud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@jud.cl) copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de que participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor. Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la entenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caudón o hacer consignación alguna. Con todo, si al momento de procederse con la adjudicación del inmueble la ejecutada aparece con inscripción vigente en el registro nacional de deudores, el ejecutante deberá consignar la cantidad de 120 unidades de Fomento al valor correspondiente al último día del mes anterior al de su pago, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, con el objeto de dar cumplimiento al pago preferente del artículo 2472 N°5 del Código Civil. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate del día de la subasta mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados ANLA CHIL S.A.G.R. con INVERSIONES DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE E Y F. LIMITADA" ROL C-17533-2017.